OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2478

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 5 de abril de 2017, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se da publicidad a la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan Centros docentes dependientes de la administración educativa, en aplicación de la Orden de 12 de diciembre de 2016, de la Consejera de Educación (Udalaguntza-2016).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 5 de abril de 2017, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se da publicidad a la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan Centros docentes dependientes de la administración educativa, en aplicación de la Orden de 12 de diciembre de 2016, de la Consejera de Educación (Udalaguntza-2016), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 80, de 27 de abril de 2017, se procede a su corrección.

En la versión en euskera, en el sumario [página 2017/80 Laburpena (5/3)] y en el título [2017/2138 (26/1)], donde dice:

«EBAZPENA, 2017ko apirilaren 5ekoa, Hezkuntzako sailburuarena, hezkuntza-administrazioaren mendeko ikastetxeak dituzten udal jabetzako eraikinetan obrak egiteko gastuen finantzaketa argitara ematen duena, Hezkuntzako sailburuaren 2016ko abenduaren 12ko Agindua (Udalaguntza-2016) aplikatuta»

debe decir:

«EBAZPENA, 2017ko apirilaren 5ekoa, Administrazio eta Zerbitzuen sailburuordearena, hezkuntza-administrazioaren mendeko ikastetxeak dituzten udal jabetzako eraikinetan obrak egiteko gastuen finantzaketa argitara ematen duena, Hezkuntzako sailburuaren 2016ko abenduaren 12ko Agindua (Udalaguntza-2016) aplikatuta»

En el Anexo II, n.º 38, Ref. 324, de la página 2017/2138 (20/24), donde dice:

(...) Ayuntamiento: Elgoibar y Centro: CEIP Elgoibar HLHI (...)

debe decir:

(...) Ayuntamiento: Villabona y Centro: CEIP Victor Fleming HLHI (...)